

**ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA DE CODISEC**

En el distrito de San José de los Molinos, siendo las 11:30 AM horas del día 31 del mes de mayo del 2021, en merito a la convocatoria efectuada por el Alcalde del Distrito de San José de los Molinos, Sr. Q.F Luis Emilio Ramos Mendoza, informo que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, se ha designado a los miembros integrantes del comité distrital de seguridad ciudadana, presentes en los ambientes de la Municipalidad distrital de San José de los Molinos.

Que en base al Decreto Supremo N° 010-201-IN, en su artículo 32º, señala que el Alcalde convoca a sesiones ordinarias por lo menos una vez cada dos meses, así mismo convoca a sesiones extraordinarias cuando lo estime necesario o a petición de la mayoría de los miembros, con el propósito de atender temas prioritarios relacionados a la seguridad ciudadana.

Quedando como integrantes del CODISEC conforme al detalle siguiente:

| MIEMBRO DEL COMITE                     | CARGO                | REPRESENTANTE DE:          |
|--|----------------------|----------------------------|
| Q.F Luis Emilio Ramos Mendoza          | Presidente           | Municipalidad              |
| Sr. Elías Yáñez Cordero                | Miembro              | Juntas Vecinales           |
| Dr. Alberto Soto Alfaro                | Miembro              | Ministerio Publico         |
| Sr. Manuel Alexander Nuñez Melgar      | Miembro              | Defensa Civil              |
| Sr. Juanluis Raymundo Mallma Hernandez | Miembro              | Centro de Emergencia Mujer |
| ING. Luis Alberto Cucho Salvatierra    | Coordinador de la ST | Municipalidad              |

La presente reunión ordinaria de CODISEC tuvo como agenda los siguientes puntos:

1. Avances del cumplimiento del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2021.
2. Acciones a realizar durante la segunda vuelta de las elecciones presidenciales.

**A. Inicio de la Tercera Sesión Ordinaria de CODISEC**

En este acto el Representante de la Secretaria Técnica informo que en merito a la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana – Ley N° 27933, modificado por el Decreto Supremo N° 010 – 2019- IN, decreto supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 27933.

Como primer punto el Presidente del CODISEC – Los Molinos, dio las palabras de bienvenida e inicio la presente sesión ordinaria, realizando como primer acto, las palabras de bienvenido e inicio de la presente sesión ordinaria.

Acto seguido el jefe de grupo de la Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana procedió a dar lectura de la agenda a tratar en la presente sesión.

Siendo estas los siguientes temas:

**1. Avances del cumplimiento del Plan de Acciones de Seguridad Ciudadana 2021.**

Como primer punto el coordinador de la Secretaria Técnica de seguridad ciudadana informo el punto a tratar en la agenda sobre el cumplimiento de las actividades contenidas en el cuadro de actividades del PADSC 2021.

*Alberto Pablo Soto Alfaro*  
 FISCAL PROVINCIAL TITULAR  
 FISCALIA PROVINCIAL CIVIL Y FAMILIA  
 DE PARCONA

JUNTAS VECINALES DE LOS MOLINOS  
*Elías Yáñez Cordero*  
 ELIAS YANEZ CORDERO  
 COORDINADOR GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE DE LOS MOLINOS  
 Q.F LUIS EMILIO RAMOS MENDOZA  
 ALCALDE

MINISTERIO DE LA DEFENSA  
 Y POLICIA NACIONAL  
 Lic. Juan Manuel Alexander Nuñez Melgar  
 COORDINADOR GENERAL DE LA TINGÜINIA - I.C.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE DE LOS MOLINOS  
 MANUEL ALEXANDER NUÑEZ MELGAR  
 ENCARGADO DE DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JOSE DE LOS MOLINOS  
 LUIS ALBERTO CUCHO SALVATIERRA  
 SECRETARIA TECNICA DE SEGURIDAD CIUDADANA

En primer lugar se informó que se dio cumplimiento de las actividades obligatorias correspondientes al segundo trimestre, entando entre ellas la realización de las siguientes actividades:

- Ejecución de patrullajes integrados
- Ejecución de sesiones ordinarias de CODISEC
- Ejecución de las publicación en el portal web
- Ejecución de patrullajes municipales
- Ejecución de los mecanismos de consulta de seguridad ciudadana.

Asimismo se informó que se dio cumplimiento a los objetivos estratégicos contemplados en la matriz de actividades correspondientes al segundo trimestre, bajo los nuevos lineamientos establecidos en la Directiva N° 011-2019-IN.

Siguiendo con la presente sesión ordinaria, se informó las medidas a realizar durante las próximas elecciones electorales, logrando aprobar el Plan de Contingencia para evitar las aglomeraciones y disturbios durante el proceso de votación.

En paralelo se aprobó el plan de transporte urbano y control de comercio ambulatorio en relación a las elecciones electorales a realizarse el 06 de junio del presente año.

Asimismo se informó sobre los trabajos realizados de prevención que viene implementando la Municipalidad frente a la propagación del Covid – 19, asimismo se informó sobre los trabajos en conjunto que viene realizando el CODISEC de los Molinos para asegurar la correcta realización de la vacunación.

#### **B. Intercambio de opiniones, debates de propuestas y pedidos de las autoridades del CODISEC.**

Una vez finalizado la fase de explicación de las actividades contempladas en la presente agenda, hizo uso de la palabra el Ing. Luis Alberto Cucho Salvatierra – Coordinador de la Secretaria Técnica, el cual dio pase a la ronda de comentarios y opiniones por parte de las autoridades presentes, estando entre estas los siguientes puntos:

- Por parte del representante de las juntas vecinales solicito que el personal de serenazgo y la policía vuelvan a realizar sus patrullajes por las zona alta de molinos, debido a que ha recibido reportes de la ausencia del personal de seguridad ciudadana en las zonas mencionadas, asimismo solicito se pueda dar cumplimiento a la Ordenanza Municipal que prohíbe el ingreso a la bocatoma con fines recreativos.
- Por parte de la Secretaria técnica solicito mayor compromiso de las autoridades en la toma de decisiones debido a que durante la realización de las sesiones ordinarias no hay una participación de todos los miembros presentes, a pesar que se les solicita el informe de sus respectivas instituciones en materia de seguridad ciudadana,

Finalmente, el Presidente del CODISEC agradeció la participación de las autoridades que integran el Comité e invoca su especial atención e interés en las actividades que la norma legal demande, el cual redundara en beneficio a la población, en aspectos de Seguridad Ciudadana.

Sin más que tratar, siendo las 13:00 pm, se dio por terminado la tercera Sesión ordinaria de CODISEC, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE DE LOS MOLINOS



Q.F. LUIS EMILIO RAMOS MENDOZA  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE DE LOS MOLINOS



*Manuel Alexander Nunez Melgar*  
MANUEL ALEXANDER NUNEZ MELGAR  
ENCARGADO DE DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JOSE DE LOS MOLINOS



*Luis Alberto Cochó Salvatierra*  
LUIS ALBERTO COCHO SALVATIERRA  
SECRETARIA TECNICA DE SEGURIDAD CIUDADANA

*Alberto Pablo Soto Alvaro*

Alberto Pablo Soto Alvaro  
FISCAL PROVINCIAL TITULAR  
FISCALIA PROVINCIAL CIVIL Y FAMILIA  
DE PARCONA



MINISTERIO DE LA MUJER  
Y POBLACIONES VULNERABLES  
"PNCV.S"

*Lic. Juan Luis Raymundo Mallma Hernandez*  
Lic. Juan Luis Raymundo Mallma Hernandez  
COORDINADOR (a) CEM COMISARIA  
LA TINGUIÑA-ICA

JUNTAS VECINALES DE LOS MOLINOS

*Elias Yanez Cordero*

ELIAS YANEZ CORDERO  
COORDINADOR GENERAL